ACTA NÚMERO 3. 22 DE DICIEMBRE DE 2023. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

Expediente CONTR 2023 754752
Título: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA, 2023.
Procedimiento: ABIERTO

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras, nº 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 12 horas ,del día **22 de diciembre de 2023**, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación, designadas por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 18 de octubre de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE
Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de esta Delegación Territorial.

VOCALES
María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Provincial.
Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARÍA
M.ª Carmen Fernández de Vera Ruiz, Asesora Técnica de Contratación y Régimen Patrimonial de esta Delegación Territorial.

Con carácter previo el Presidente expone que convoca esta Mesa antes de que expire el plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación es debido a que la licitadora propuesta ya ha presentado la documentación requerida, a lo que ninguno de los asistentes presenta objeción. Por tanto, se declara válidamente constituida la Mesa y se procede al inicio de la sesión al objeto de comprobar si la documentación entregada es adecuada y suficiente, de acuerdo con lo establecido en la Clausula 10.7 del PCAP.

Se analiza y se comprueba que la documentación aportada por la licitadora, **F18979419 – SERIGRAFÍA SUR S.COOP. AND.,** se ajusta a lo establecido en el PCAP del contrato de referencia.

Se constata que la empresa ha presentado la documentación requerida, de la misma se deduce que se encuentra de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, no obstante se le requerirá para que presente, con carácter previo a la formalización del contrato, certificado de alta en el citado impuesto.

Por todo lo anterior, La Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a **F18979419 – SERIGRAFÍA SUR SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.**

Por último, se da por finalizada la sesión, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Carlos David Rivera García

LA SECRETARIA,
Fdo.: M.ª Carmen Fernández de Vera Ruiz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	28/12/2023	PÁGINA 1/1
	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE VERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMEBHU6TBU4EMJ48DW7Z7RXSVQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	